



ANUNCIO de 20 de noviembre de 2014 sobre solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-4372-2. (2014084223)

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial de Cáceres a petición de: Eléctrica del Oeste, SLU, con domicilio en: Avda. Virgen de Guadalupe, 33-2, Cáceres, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Estación transformadora:

Tipo: Cubierto (local).

N.º celdas: 3 Celdas de línea y 1 celda de protección.

Calle: Asensio Neila, s/n.

TM: Hervás.

Finalidad: Reforma de la apartamentada en ct 10 Hervás para mejora del suministro.

Empresa Suministradora: Eléctrica del Oeste, SLU.

Referencia del expediente: 10/AT-4372-2.

A los efectos prevenidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en avda. Primo de Rivera, 2 (Edificio Múltiple, 3ra. planta) en Cáceres, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 20 de noviembre de 2014. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial de Cáceres, FERNANDO MIJARES ÁLVAREZ.

• • •

ANUNCIO de 20 de noviembre de 2014 sobre notificación de inscripción de certificados de eficiencia energética de edificios en el Registro de eficiencia energética de edificios. (2014084247)

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, de la comunicación para la inscripción de certificados de eficiencia energética de edificios en el Registro de Eficiencia Energética de Edificios, y considerando que la publicación de dicho acto podría lesionar derechos o intereses legítimos, se procede, de conformidad con los artículos 59, 60 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la publicación de esta somera indicación del contenido del acto, advirtiendo a los interesados que en el plazo de diez días a contar desde la publicación del presente anuncio, podrán personarse en la Dirección General de Industria y Energía de la Consejería



de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, en la avda. Luis Ramallo, s/n., de Mérida (Badajoz), al objeto de conocer el contenido íntegro del mencionado acto.

Se le advierte que, en caso de no verificar el presente requerimiento en el plazo establecido, se le tendrá por desistido de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 42, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 71.1 in fine de la Ley 30/1992.

Mérida, a 20 de noviembre de 2014. La Directora General de Industria y Energía, CAROLINA GRAU FERRANDO.

ANEXO

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	N.º DE EXPEDIENTE
ANTONIO VARGAS SANTOS	34773728M	CEE-EX 02197/14
ANTONIO NEVADO MARTÍN	28938160C	CEE-EX 00406/14
ANTONIO GARCÍA CRUZ	50040592K	CEE-EX 00841/14
ABEL LOZANO HEREDIA	08871256H	CEE-EX 01632/14
BETTY CELIA PRIETO URRIBARRI	49369837S	CEE-EX 02701/14
PETRA PRECIADO MANGUT	06944104J	CEE-EX 02040/14
ESTRUCTURAS BONHAVAL, SL	B06353437	CEE-EX 03156/14
LUIS MIGUEL PÉREZ OLIVA	08846783V	CEE-EX 04631/14
ROSA DÍEZ MARTÍNEZ	33972291A	CEE-EX 02255/14
JOSEFA CRUZ SOTO	52126512W	CEE-EX 02515/14

• • •

ANUNCIO de 20 de noviembre de 2014 sobre notificación de requerimiento de subsanación en expedientes de solicitud de inscripción en el Registro de eficiencia energética de edificios. (2014084248)

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, de la comunicación para la subsanación de defectos de la solicitud de inscripción en el Registro de Eficiencia Energética de Edificios, y considerando que la publicación de dicho acto podría lesionar derechos o intereses legítimos, se procede, de conformidad con los artículos 59, 60 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la publicación de esta somera indicación del contenido del acto, advirtiendo a los interesados que en el plazo de diez días a contar desde la publicación del presente anuncio, podrán personarse en la Dirección General de Industria y Energía de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, en la avda. Luis Ramallo, s/n., de Mérida (Badajoz), al objeto de conocer el contenido íntegro del mencionado acto.

Se le advierte que, en caso de no verificar el presente requerimiento en el plazo establecido, se le tendrá por desistido de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los tér-